



UNIVERSIDAD NACIONAL DEL ESTE
FACULTAD DE FILOSOFÍA
CARRERA DE CIENCIAS DE LA COMUNICACIÓN



**ABORDAJE DE LOS CASOS DE FEMINICIDIO Y DE VIOLENCIA
CONTRA LA MUJER POR DOS MEDIOS DIGITALES, DESDE LA
PROMULGACIÓN DE LA LEY N° 5.777/16**

Autora

Ninfa Elizabeth Trinidad González
Correo: pimpatrinidad@gmail.com

Orientador

M. Sc. Luis Cristóbal Chávez
Correo: chavezluis2302@gmail.com

Trabajo Final de Grado presentado a la Facultad de Filosofía de la Universidad
Nacional del Este como requisito para la obtención del título de Licenciatura en
Ciencias de la Comunicación

Ciudad Del Este –Paraguay

2019

RESUMEN

La violencia contra la mujer es una manifestación de las relaciones de poder históricamente desiguales entre el hombre y la mujer, que han conducido indudablemente a la discriminación; mientras que el feminicidio puede definirse como el asesinato de mujeres por el hecho de ser mujeres sometidas por hombres, el concepto más simple que debería de usarse en los diccionarios; es tan difícil de comprender y de asimilarse socialmente que se ve en la necesidad real de situarlo en el centro mismo de la barbarie. De ahí que este trabajo propuso: Describir el abordaje de los casos de violencia contra la mujer y los casos de feminicidio en medios digitales, desde la promulgación de la Ley N° 5.777/16. Metodológicamente, el trabajo de investigación se inscribe en el paradigma mixto integrando los aspectos cuantitativo y cualitativo. El diseño es no experimental, empleó investigación documental que es aquella que depende fundamentalmente de la información que se consulta o recoge en documentos. Se dedicó a analizar y clasificar publicaciones durante 60 días de dos medios digitales de Asunción, Paraguay; fueron analizadas detenidamente las publicaciones de cada medio seleccionado, considerando el tema y el problema planteado. Se concluye que muchos conceptos empleados en las publicaciones riñen con la ética, en semejante frecuencia aparece el sensacionalismo. También se presentó un interesante porcentaje de morbo, atracción a acontecimientos desagradables, y la discriminación, aunque en un porcentaje menor, resulta llamativa en los títulos publicados sobre violencia física, psicológica y sexual.

Palabras clave: violencia contra la mujer; feminicidio; abordaje periodístico.

ABSTRACT

Violence against women is a manifestation of historically unequal power relations between men and women, which have undoubtedly led to discrimination. While femicide can be defined as "the murder of women for the fact of being women subjected by men", the simplest concept that should be used in dictionaries; it is so difficult to understand and assimilate socially that it is really necessary to place it at the very center of barbarism. Hence, this work was proposed: Describe the approach to cases of violence against women and cases of femicide in digital media, since the enactment of Law No. 5,777 / 16. Methodologically, the research work is part of the mixed paradigm integrating the quantitative and qualitative aspects. Non-experimental design, used documentary research, which is one that depends fundamentally on the information that is consulted or collected in documents. He dedicated himself to analyzing and classifying publications during the 60 days of two digital media in Asunción Paraguay, the publications of each media selected in the content were carefully analyzed considering the issue and the problem raised. It is concluded that many concepts used in publications that conflict with ethics. Sensationalism appears at such a frequency. There was also an interesting percentage of morbid attraction to unpleasant events and discrimination, although in a lower percentage, it is striking, in the titles published on physical, psychological and sexual violence.

Keywords: violence against women, femicide., Journalistic approach.